



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

712-22

22 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.205/2022

VISTO: la Resolución D N° 390/22, mediante la cual se realizó la adquisición de Equipamiento de Informática con carácter de urgencia, destinado al edificio multifuncional, central y al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la firma Netco informa la imposibilidad en proveer el ítem 3, seis (06) unidades, adjudicado por Res N° 390/22 y la Orden de Compra N° 22/22, por problemas de importación que son de público conocimiento y ajenos a su firma.

Que la misma es elevada al señor decano de la Facultad Lic. Carlos Portal, para su toma de conocimiento.

Que los motivos expuestos se contemplan como casos de Fuerza Mayor, cuya responsabilidad no recae sobre el proveedor, sino por una situación ajena al mismo, las cuales lo colocan en una situación la cual imposibilita el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el contrato, consideraciones según el Artículo N° 94, Capítulo IV, Título IV del Régimen de Contrataciones de la Administración Publica Nacional (Decreto 1030/16), por lo que no se aplicarían sanciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1º: RESCINDIR el ítem adjudicado mediante Res. N° 390/22 a la firma Netco SRL., por las razones expuestas en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Item N°	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
3	06	AP UBIQUITI UNIFI UAP-AC-PRO	\$ 32.718,00	\$196.308,00

ARTICULO 2º: DESAFECTAR el importe de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO CON CERO CENTAVOS (\$196.308,00) de la partida correspondiente.

ARTICULO 3º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de tomar la intervención que le compete.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa